

# La minería ha dejado regalías por alrededor de \$14 billones en siete años

**ENERGÍA.** GREMIOS MINEROS Y EXPERTOS CELEBRARON LA DECISIÓN QUE SE TOMÓ DESDE LA CARTERA DE HACIENDA SOBRE LA REFORMA TRIBUTARIA, EN LA CUAL, EL ORO SALE DEL IMPUESTO A EXPORTACIONES

BOGOTÁ

Con la propuesta de gravar las exportaciones de minerales - como el oro - en el limbo, la reforma tributaria ya no buscaría imponerle un gravamen por esta vía al metal precioso. Solo entre 2019 y 2021, la minería dejó regalías por cerca de \$6 billones y un acumulado de \$14 billones en siete años.

Después de tres semanas desde que se presentó la propuesta de reforma, la modificación del impuesto tranquiliza tanto a los integrantes del gremio como a los expertos. Según abogados tributaristas como **Julián Jiménez**, socio fundador de *Jiménez, Higuera, Rodríguez & Asociados*, este impuesto-de-facto-llevaría la inversión en este campo a países donde no exista la medida.

Según las cifras oficiales más recientes, el sector minero atrajo alrededor de US\$1.800 millones en inversión extranjera, lo que representó a cerca de 12% del neto nacional).

De hecho, en el caso de la Inversión Extranjera Directa (IED), esta ha venido decreciendo desde 2013, cuando llegó a cifras sobre los US\$3.000 millones. Con una caída pronunciada en 2016, cuando marcó la cifra negativa de US\$178 millones, para 2021 retomó su cause y se acercó a los US\$950 millones.

Perú fue uno de los primeros anfitriones de este tipo de impuestos en la región. Su experiencia fue similar a la descrita por **Jiménez** en materia de exportaciones. Según datos del *World Gold Council* (Consejo Mundial del Oro), las exportaciones de oro se trasladaron de Perú a Bolivia.



**Milton Montoya**  
Docente de Minería de la U. Externado

*“Estas cifras oficiales son sin contar el potencial que está dejando la extracción ilegal, la explotación ilícita de carbón, esmeraldas, por mencionar algunos”.*



**José Antonio Ocampo**  
Ministro de Hacienda

*“Hay un pequeño impuesto al oro que vamos a eliminar porque hay serias dudas de la capacidad de hacerlo efectivo por el contrabando del oro”.*

## \$1,90

**BILLONES FUE EL MONTO QUE RECIBIÓ LA NACIÓN POR CONCEPTO DE LAS REGALÍAS QUE DEJÓ EL SECTOR MINERO EN 2021.**

Síguenos en:



[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Con más información sobre el recaudo de impuestos en lo que va de 2022.

Este país (Bolivia), que para 2010 exportaba menos de 10 toneladas anuales, incrementó sus ventas al exterior en alrededor de 50 toneladas anuales. Esto se debió, parcialmente, a que parte de la producción peruana se traficaba por las selvas y bosques fronterizos para ser finalmente exportados desde La Paz, donde los requisitos no eran tan estrictos.

**OTROS APORTES**

La importancia de la minería en la economía del país también se puede identificar en otros aspectos. Por ejemplo, en cuanto a

## PAGO DE REGALÍAS DEL SECTOR MINERO

Cifras en billones



## APORTE DE LA MINERÍA AL PIB

Cifras en billones



Fuente: AMN, Dane / Gráfico: LR-AL

las exportaciones, el sector, con ventas superiores a US\$10.400 millones, representó 27% del total exportado por el país según los últimos datos.

En cuanto a las regalías, y sin tener en cuenta las representadas por los hidrocarburos, el gremio también aportó una cifra cercana a \$2,5 billones a las regiones.

Además, según cálculos de la ACM, la inversión social y ambiental del sector en 2018 ascendió a \$500.000 millones y realizó más de \$13 billones en compras de diferentes bienes, de

las cuales 71% fueron en el territorio nacional.

Otra parte de este ‘progreso’, por así llamarlo, también se reflejó en los niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Según el censo poblacional del Dane, en los últimos 25 años, los municipios mineros -territorio los que 79% de la economía depende de la minería-, estas necesidades pasaron de 61% a 33%.

**LO QUE BUSCABA EL IMPUESTO**

Además de las personas naturales, los hidrocarburos y minerales serán los grandes

## La semana pasada, MinHacienda descartó varios impuestos polémicos

En el caso de las exportaciones del oro, en la tributaria el gobierno proponía un impuesto de 10% a las exportaciones extraordinarias tanto de este metal, como del petróleo y del carbón. Es decir, sobre la proporción del valor de las exportaciones derivada de un precio internacional superior al umbral, como ocurre con los precios del crudo que rondan los US\$100. Pero el ministro **Ocampo** aclaró que el impuesto a las exportaciones de oro se va a eliminar, ya que hacerle seguimiento sería difícil por la minería ilegal que hay en el país.

pagadores de más impuestos en la nueva reforma tributaria del Gobierno de **Gustavo Petro**.

Esta es una de las conclusiones a la que llegaron economistas, académicos y abogados como el caso de **Juan David Velasco**, socio de Impuestos Transaccionales en la firma *Baker McKenzie*.

Por medio de una modificación al impuesto al Carbono, el ministro de Hacienda, **José Antonio Ocampo** explicó que “en línea con políticas internacionales, la iniciativa permitirá redistribuir los beneficios que generan los altos precios del petróleo, el carbón y el oro. Para ello se establece un impuesto a la exportación de estos productos equivalente al 10% del exceso sobre un precio base”.

Según el *Ministerio de Hacienda*, si el precio del petróleo es de US\$95 por barril, y el precio de referencia (que fije la *Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH*), es de US\$48, el impuesto aproximado es del 4,6% a las exportaciones extraordinarias.

**JUAN PABLO VARGAS CUÉLLAR**  
@JPVargasCue